



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000912-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los municipios que así lo demanden de las provincias de Salamanca y Ávila, al área de atención especializada y hospitalaria del hospital Virgen del Castañar de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000912, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los municipios que así lo demanden de las provincias de Salamanca y Ávila, al área de atención especializada y hospitalaria del hospital Virgen del Castañar de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar a los municipios que así lo demanden de las provincias de Salamanca y Ávila, al área de atención especializada y hospitalaria del Hospital Virgen del Castañar de Béjar."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac